



Vuelos directos

Nación autorizó a Latam ruta São Paulo - Ushuaia

La Subsecretaría de Transporte Aéreo de la Nación autorizó a la empresa Latam Airlines Brasil para volar la ruta entre los aeropuertos internacionales de Guarulhos (São Paulo) e Islas Malvinas (Ushuaia), directo.

Se trata de la disposición 2/26 publicada este jueves 26 de marzo en el Boletín Oficial de la República, donde se permite formalmente “explotar servicios regulares internacionales de transporte aéreo de pasajeros y cargas, en forma combinada”, en esa ruta entre el Brasil y la provincia de Tierra del Fuego

Menciona el documento que la operatoria propuesta “se encuentra contemplada en el marco bilateral que rige las relaciones aerocomerciales entre ambos países”, al tiempo que aclara que la empresa “acreditó

los recaudos legales y administrativos exigidos por la normativa vigente para prestar los servicios requeridos”

“Resulta necesario dictar la norma administrativa que otorgue los servicios solicitados a favor de la compañía aérea de la República Federativa del Brasil, de conformidad con lo convenido a nivel bilateral entre dicho país y la República Argentina”, adiciona la disposición, esgrimiendo que ANAC se ha expedido favorablemente.

Cabe mencionar que la noticia de los vuelos directos entre ambos destinos mediante la compañía brasilera había sido anunciada oportunamente desde el Instituto Fuegoño de Turismo, de este modo quedando formalizado a partir de esta jornada con la publicación.

